



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**NIT. 800.244.699-7**

---

Neiva, 06 de Junio de 2024.-

Doctores

**RODRIGO VILLALBA MOSQUERA**

Gobernador del Huila

Presidente Junta Directiva LOTERIA DEL HUILA

**SONIA MORA ORREGO**

Secretaria de Hacienda del Huila

**SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ**

Secretario de Salud del Huila

**CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**

Director Dpto. Administrativo de Planeación del Huila

Miembros Junta Directiva LOTERIA DEL HUILA

Asunto: **Citación Junta Directiva LOTERIA DEL HUILA, Jueves 13 de Junio de 2024 a las 10:00 A.M.**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito citarlos a reunión de Junta Directiva de la EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, que se llevará a cabo el día Jueves 13 de junio de 2024, a las 10:00 A.M. en la sala de Juntas del despacho de la oficina del Director de Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Huila, ,Piso 3°. Con el siguiente Orden del Día.

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la Comisión de Aprobación de la presente Acta No. 179 del 13 de Junio de 2024.
4. Presentación y aprobación Proyecto de Acuerdo, “Por medio del cual se establece el sistema de Nomenclatura de los empleos y escalas de remuneración de la EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA y se dictan otras disposiciones.”
5. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se efectúa una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila, para la





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**NIT. 800.244.699-7**

vigencia fiscal de 2024, por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.”

6. Presentación y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza la realización de dos sorteos extraordinarios EN LA PRESENTE VIGENCIA 2024, el primero a jugar el (19) de julio de 2024 bajo la marca EXTRADEEC LTDA. (Sorteo Extraordinario de Colombia) y el segundo a jugar y el segundo a jugar el (06) de septiembre
7. Presentación y aprobación nombramiento OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE a la Doctora NATALIA MEDINA MELADI, en calidad de Jefe Oficina del Area Comercial y Loteria de la LOTERIA DEL HUILA, lo anterior en cumplimiento del Artículo 14.5 denominado. **Designar el cargo de Oficial de Cumplimiento y Suplente** del Acuerdo 574 de 2021 «*Por el cual se adopta el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para los juegos de suerte y azar del nivel territorial*».
8. *Presentación Información Financiera con corte al 31 de Marzo de 2024 LOTERIA DEL HUILA.*

NOTA: La Reunión de Junta Directiva que estaba programada para el día de mañana viernes 07 de junio de 2024, se aplaza para el día jueves 13 de Junio de 2024. Adicionada un punto, el No. 8.

Atentamente,

**YHINA PAOLA LOMBANA LÓPEZ**  
Gerente General  
**LOTERIA DEL HUILA**

Proyectó: **JAIR BALAGUERA VARGAS**  
Jefe Oficina Adm. y Financiera  
**LOTERIA DEL HUILA**

